



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 1	De 1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No. MX 8 2 7 2 6	
2. Válido hasta 27-dic-16	
☐	IMPORTACIÓN
☒	EXPORTACIÓN
☐	REEXPORTACIÓN
☐	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) RICK'S RANCHWEAR, INC. 3722 STARRS CENTRE DRIVE SUITE B CANFIELD, OH. 44406	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) GRUPO INDUSTRIAL DELEBA, S.A. DE C.V. AV. TECNOLÓGICO No. 114-A FRACC. INDUSTRIAL JULIÁN DE OBREGÓN LEÓN, GTO. 37290 - MÉXICO
3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.
5. Condiciones especiales	

5a. Objetivo de la transacción COMERCIAL (T)		5b. Estampilla de seguridad No.				
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especímenes y/o osos neto (kg)	11a. Total exportado / Cupo
1 PITÓN Python reticulatus		BOTA		II W	122 PARES	
12. País de origen* INDONESIA	Permiso No. 02418/IV/SATS- LN/2013	Fecha 04-abr-13	12a. País de la última reexportación SINGAPUR	No. de certificado 16SG012713CR	Fecha 21-jul-15	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
2 PITÓN Python reticulatus		BOTA		II W	253 PARES	
12. País de origen* INDONESIA	Permiso No. 02418/IV/SATS- LN/2013	Fecha 04-abr-13	12a. País de la última reexportación SINGAPUR	No. de certificado 16SG012713CR	Fecha 21-jul-15	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3 LAGARTO COLORADO Tupinambis rufescens		BOTA		II W	50 PARES	
12. País de origen* ARGENTINA	Permiso No. 040086	Fecha 05-may-15	12a. País de la última reexportación ARGENTINA	No. de certificado 040086	Fecha 05-may-15	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4 XXXXXXXXXXXX				xxx	xxx	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5						
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o cosechados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente, (sólo en caso de Reexportación).
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.
*** Para los especímenes de Convención.

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México. DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS MIGUEL ÁNGEL COBIAN GAVIÑO		SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
México, D.F.	27-jun-16		
LUGAR	FECHA	FIRMA	ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: REEXPORTACIÓN DEFINITIVA		15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.	
Verificación	Catálogo	FECHA	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			

FOR LAS AGUAS INDICADAS EN EL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE,
PUBLICADO EN EL COMANDO EN JEFE DE LA
FEDERACIÓN DEL 20 DE ENERO DE 2004.
PUERTO DE SALIDA

SELO Y CARGO OFICIAL

FORM MACG-BHS 09/LG-151/08/18 (CONDICIONES AL REVERSO) CERTIFICADO CITES No. 8 2 7 2 6

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.